

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 003 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 030

Fecha: 1/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 3110003 2014 00392	Procesos Especiales	NIDIA MONTIEL OCAMPO	WILSON ALBERTO ROMERO ESPAÑOL	Sentencia de Primera Instancia PRIMERO: NEGAR LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUNDO: SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. TERCERO.- NOTIFÍQUESE AL DEFENSOR DE	28/02/2022		1
41001 3110003 2021 00151	Ejecutivo	KAROL GISETH DIAZA BOCALEGRA	MEDARDO DIAZA LOPEZ	Auto decide recurso PRIMERO. REVOCAR LA PROVIDENCIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021, POR LO EXPUESTO EN LO MOTIVO DE ÉSTA DECISIÓN. SEGUNDO. EN FIRME ÉSTA PROVIDENCIA, LA SECRETARIA EN FORMA INMEDIATA INGRESE	28/02/2022		1
41001 3110003 2021 00414	Verbal Sumario	SANDALIO CASTRO PAVA	OSCAR IVAN CASTRO DIAZ	Sentencia Unica Instancia PRIMERO.- ACCEDER A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, CONFORME AL ACUERDO ENTRE LAS PARTES. SEGUNDO: EXONERAR AL SEÑOR SANDALIO CASTRO PAVA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 93.119.156 DE LA	28/02/2022		1
41001 3110003 2022 00005	Liquidación Sucesoral CLARA INES IBAGON IBAGON y Procesos Preparatorios		HAYDEE IBAGON DE IBAGON -CTE-	Auto inadmite demanda SE APORTÓ DE MANERA ILEGIBLE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: EL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL SEÑOR CARLOS FERNANDO IBAGON ROJAS, ASÍ COMO LA PÁGINA 12 DEL CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y	28/02/2022		1
41001 3110003 2022 00038	Otras Actuaciones Especiales	DIEGO ARMANDO RUBIANO QUIZA	ROCIO DEL MAR BELTRAN VARGAS	Auto concede amparo de pobreza	28/02/2022		1
41001 3110003 2022 00055	Liquidación de Sociedad Conyugal y GUTIERREZ Patrimonial	CARLOS EDUARDO DIAZ	NINI YOANA CORTES OSORIO	Auto resuelve retiro demanda TENIENDO EN CUENTA EL MEMORIAL ALLEGADO POR LA ABOGADA DEL DEMANDANTE AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO Y POR SER PROCEDENTE SE DISPONE EL RETIRO DE LA PRESENTE	28/02/2022		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1/03/2022 , SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GUSTAVO ANDRES GARZON BAHAMON
SECRETARIO